

Resolución Nº78/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Actualización en el Curso Extricación I, Sr. Rolando Torres Oviedo del Cuerpo de Bomberos de Quirihue, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 11 y 12 de diciembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Extricación I, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Manuel Antonio Meneses Cisternas

Iquique Run: 9.819.945-4

Cuerpo de Bomberos de Osvaldo González San Francisco

Andacollo Run: 14.100.184-1

Cuerpo de Bomberos de Luis Rodrigo Sepúlveda Hidalgo

Putaendo Run: 13.362.151-2

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Orlando Ramírez Espinoza

Santa María Run: 11.610.606-k

Cuerpo de Bomberos de Pablo Schmidt Espina

Santiago Run: 15.312.510-4



ACADEMIA NACIONAL

Pablo Alejandro Delannoy Gómez

Run: 10.691.380-3

Cuerpo de Bomberos de Iván Grimau Villarroel

Ñuñoa Run: 7.019.605-0

Ignacio Jaime Donoso Peña

Run: 10.905.226-4

Manuel Antonio Alvares Osores

Run: 12.244.121-0

Cuerpo de Bomberos de Pablo Gómez Pacheco

San Bernardo Run: 12.830.932-2

Cuerpo de Bomberos de Pablo Rodrigo González Cifuentes

Curacaví Run: 13.090.346-0

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz

Director

Ramiro Ríds Fuentes Rector

Santiago, diciembre 2021.